



**MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA  
DEPARTAMENTO DE SALUD Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN**

**Logros Sección del Programa de Enfermedades No transmisibles  
y Cáncer**

**1 de Noviembre de 2016 al 31 de Octubre de 2017**

1. Trabajo de la Comisión Nacional Intersectorial para la Prevención y Control de las Enfermedades No Transmisibles decreto 1510. Meduca logra resuelto 3623 que prohíbe venta de gaseosas y golosinas en centros escolares.
2. Impresión de 3588 ejemplares del “Plan estratégico nacional para la prevención y el control integral de las enfermedades no transmisibles y sus factores de riesgo 2014-2025” que será divulgado en todas las regiones de salud a fines de 2017 y 2018.
3. Impresión de 3500 ejemplares del Pasaporte para una vida Saludable el cual ha sido socializado parcialmente, en la U. de P. y el C.de S. de Juan Díaz, y será divulgado e implementado en todo el país a fines de 2017 y 2018.
4. Culminación de la propuesta de Decreto Ejecutivo. Que regula la oferta de alimentos en kioscos y cafeterías escolares, la exposición a la publicidad, promoción y patrocinio de alimentos en los centros educativos a nivel nacional y dicta otras disposiciones, pendiente aprobación de presidencia.
5. Aprobación del Proyecto “Plan operativo para el desarrollo del flujograma de atención al cáncer de mama y capacitación de profesionales de la salud” con la fundación Susan Komen.